

**Eland Energías Renovables II, F.C.R.
(en liquidación)**

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2023
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Eland Energías Renovables II, F.C.R. (en liquidación) por encargo de los administradores de Eland Private Equity, S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Eland Energías Renovables II, F.C.R. (en liquidación) (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Proceso de liquidación del Fondo Tal y como se indica en la nota 2.e. de la memoria adjunta, con fecha 11 de marzo de 2021, el Fondo alcanzó la duración de 13 años, inicialmente definida al momento de su constitución. Con fecha 26 de noviembre de 2020, y al optar por no ejercitar la extensión de la duración del Fondo establecida en su reglamento, el Consejo de Administración de la Sociedad gestora del Fondo, acordó por unanimidad declarar expresamente la disolución de éste y la correspondiente apertura de su proceso de liquidación. En dicho acuerdo se indica que el citado proceso de liquidación se llevará a cabo por la Sociedad gestora del Fondo, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de Gestión del Fondo, la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y demás legislación aplicable. Nos centramos en estos hechos debido a la relevancia de los mismos sobre las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.	A continuación, se describen los principales procedimientos de auditoría realizados sobre el proceso de liquidación del Fondo: - En relación con el proceso de liquidación del Fondo, hemos leído las comunicaciones realizadas con los partícipes y otra documentación soporte relacionada con dicho proceso. - Hemos obtenido las actas del Consejo de Administración de la Sociedad gestora del Fondo. - Hemos obtenido la documentación soporte relacionada a las devoluciones efectuadas a los partícipes del Fondo en el ejercicio, verificando el correcto registro y liquidación. En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias fuera de un rango razonable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Iñigo Martínez Goirigolzarri (24446)

28 de junio de 2024



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/17851

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

**ELAND ENERGÍAS RENOVABLES II, F.C.R.
(EN LIQUIDACIÓN)**

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023
Informe de gestión del ejercicio 2023

ELAND ENERGÍAS RENOVABLES II, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Expresado en Euros)

	2023	2022 (*)
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	72 618,19	204 181,86
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 7)	72 618,19	203 903,14
Periodificaciones	-	-
Inversiones financieras a corto plazo	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Préstamos y créditos a empresas	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Derivados	-	-
Otros activos financieros	-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-
Deudores (Nota 8)	-	278,72
Otros activos corrientes	-	-
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-
Activo por impuesto diferido (Nota 15)	-	-
Inversiones financieras a largo plazo	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
De entidades objeto de capital riesgo	-	-
De otras entidades	-	-
Préstamos y créditos a empresas	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Derivados	-	-
Otros activos financieros	-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 6)	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
De entidades objeto de capital riesgo	-	-
De otras entidades	-	-
Préstamos y créditos a empresas	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Derivados	-	-
Otros activos financieros	-	-
Inmovilizado material	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Otros activos no corrientes	-	-
TOTAL ACTIVO	72 618,19	204 181,86

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Las notas 1 a 19 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del Balance al 31 de diciembre de 2023



ELAND ENERGÍAS RENOVABLES II, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Expresado en Euros)

	2023	2022 (*)
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
PASIVO CORRIENTE	8 201,40	7 744,00
Periodificaciones	-	-
Acreedores y cuentas a pagar (Nota 9)	8 201,40	7 744,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 16)	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Provisiones a corto plazo	-	-
Otros pasivos corrientes	-	-
PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Periodificaciones	-	-
Pasivo por impuesto diferido	-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Otros pasivos no corrientes	-	-
TOTAL PASIVO	8 201,40	7 744,00
PATRIMONIO NETO	64 416,79	196 437,86
FONDOS REEMBOLSABLES (Nota 10)	64 416,79	196 437,86
Capital	-	-
Escriturado	-	-
Menos: Capital no exigido	-	-
Participes	7 326,72	107 326,72
Prima de emisión	-	-
Reservas	173 118,70	273 118,70
Instrumentos de capital propios	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	(184 007,56)	(149 253,35)
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	67 978,93	(34 754,21)
Dividendo a cuenta	-	-
Otros instrumentos de patrimonio neto	-	-
AJUSTES POR VALORACION EN PATRIMONIO NETO	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Operaciones de cobertura	-	-
Otros	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	72 618,19	204 181,86

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Las notas 1 a 19 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del Balance al 31 de diciembre de 2023

ELAND ENERGÍAS RENOVABLES II, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Expresado en Euros)

CUENTAS DE ORDEN	2023	2022 (*)
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	-	-
Avaless y garantías concedidos	-	-
Avaless y garantías recibidos	-	-
Compromisos de compra de valores	-	-
De empresas objeto de capital riesgo	-	-
De otras empresas	-	-
Compromiso de venta de valores	-	-
De empresas objeto de capital riesgo	-	-
De otras empresas	-	-
Resto de derivados	-	-
Compromisos con socios o partícipes	-	-
Otros riesgos y compromisos	-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN (Nota 11)	14 135 610,48	14 203 589,41
Patrimonio total comprometido	12 200 000,00	12 200 000,00
Patrimonio comprometido no exigido	-	-
Activos fallidos	-	-
Pérdidas fiscales a compensar (Nota 15)	1 935 610,48	2 003 589,41
Plusvalías/Minusvalías latentes (netas efecto impositivo)	-	-
Deterioro capital-inicio grupo	-	-
Otras cuentas de orden	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	14 135 610,48	14 203 589,41

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Las notas 1 a 19 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del Balance al 31 de diciembre de 2023

12

ELAND ENERGÍAS RENOVABLES II, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Expresada en Euros)

	2023	2022 (*)
Ingresos financieros (Nota 12)	-	30 000,00
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	-	30 000,00
Otros ingresos financieros	-	-
Gastos financieros (Nota 12)	-	-
Intereses y cargas asimiladas	-	-
Otros gastos financieros	-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto)	-	(38 820,94)
Resultados por enajenaciones (netos)	-	-
Instrumentos de patrimonio (Nota 6)	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Otras inversiones financieras	-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (Nota 6)	-	(38 820,94)
Diferencias de cambio (netas)	-	-
Otros resultados de explotación (Nota 13)	(2 024,59)	(9 908,88)
Comisiones y otros ingresos percibidos	-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo	-	-
Otras comisiones e ingresos	-	-
Comisiones satisfechas	(2 024,59)	(9 908,88)
Comisión de gestión	(2 024,59)	(9 908,88)
Otras comisiones y gastos	-	-
MARGEN BRUTO	(2 024,59)	(18 729,82)
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación (Nota 14)	(50 386,40)	(16 024,39)
Amortización del inmovilizado	-	-
Excesos de provisiones	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(52 410,99)	(34 754,21)
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	-	-
Deterioro de resto de activos (neto)	-	-
Otros	120 389,92	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	67 978,93	(34 754,21)
Impuesto sobre beneficios (Nota 15)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	67 978,93	(34 754,21)

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Las notas 1 a 19 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias al
31 de diciembre de 2023

JR

ELAND ENERGÍAS RENOVABLES II, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en Euros)

a) Estado de ingresos y gastos reconocidos

	2023	2022
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	67 978,93	(34 754,21)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	67 978,93	(34 754,21)

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos
Las notas 1 a 19 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2023

ELAND ENERGÍAS RENOVABLES II, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresado en Euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	TOTAL FONDOS REEMBOLSABLES					
	Participes	Reservas	Resultado ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Total Fondos Reembolsables
SALDO INICIAL EN 2022	977 326,73	273 118,70	-	(142 736,77)	-	1 107 708,66
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	(34 754,21)	-	(34 754,21)
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-
Suscripciones de patrimonio	(870 000,01)	-	-	-	-	-
Reembolsos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones de patrimonio	-	-	(142 736,77)	142 736,77	-	-
Distribución del resultado del ejercicio	-	-	(6 516,58)	-	-	-
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2022 (*)	107 326,72	273 118,70	(149.253,35)	(34 754,21)	-	196 437,86
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	67 978,93	-	67 978,93
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-
Suscripciones de patrimonio	(100 000,00)	-	-	-	-	-
Reembolsos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones de patrimonio	-	-	(34 754,21)	34 754,21	-	-
Distribución del resultado del ejercicio	-	(100 000,00)	-	-	-	-
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2023	7 326,72	173 118,70	(149.253,35)	67 978,93	-	64 416,79

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Las notas 1 a 19 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2023

ELAND ENERGÍAS RENOVABLES II, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Expresado en Euros)

	2023	2022 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	68 715,05	(233,03)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	67 978,93	(34 754,21)
Ajustes del resultado	(120 389,92)	2 304,36
Amortización del inmovilizado	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	38 820,94
Variación de provisiones	-	-
Imputación de subvenciones	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Ingresos financieros	-	(30 000,00)
Gastos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Otras variaciones	(120 389,92)	(6 516,58)
Cambios en el capital corriente	736,12	(4 299,76)
Deudores y otras cuentas a cobrar	278,72	-
Otros activos corrientes	-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	457,40	1 227,42
Otros pasivos corrientes	-	(5 527,18)
Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	120 389,92	30 000,00
Pagos de intereses	-	-
Cobros de intereses	-	-
Cobros de dividendos	-	30 000,00
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios	-	-
Otros Cobros / pagos	120 389,92	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	204 576,00
Pagos por inversiones	-	-
Inversiones financieras	-	-
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Las notas 1 a 19 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2023

12

ELAND ENERGÍAS RENOVABLES II, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Expresado en Euros)

	2023	2022 (*)
Cobros por desinversiones	-	204 576,00
Inversiones financieras	-	-
Empresas del grupo y asociadas	-	204 576,00
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	(200 000,00)	(870 000,01)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	(200 000,00)	(870 000,01)
Emisión de instrumentos de patrimonio	(200 000,00)	(870 000,01)
Amortización de instrumentos de patrimonio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito	-	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Emisión de otras deudas	-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Devolución y amortización de otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(131 284,95)	(665 657,04)
Efectivo y/o equivalentes al comienzo del ejercicio	203 903,14	869 560,18
Efectivo y/o equivalentes al final del ejercicio	72 618,19	203 903,14

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Las notas 1 a 19 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2023

12

ELAND ENERGÍAS RENOVABLES II, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

1. Actividad

Eland Energías Renovables II, F.C.R. (en adelante, "el Fondo") se constituyó como Fondo de Capital Riesgo el 11 de marzo de 2008, previa autorización del Ministerio de Economía y Hacienda del proyecto de constitución. Con fecha de 14 de marzo de 2008, el Fondo quedó inscrito en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con el número 92.

El Fondo es un patrimonio administrado por una Sociedad Gestora, cuyo objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de las empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. El Fondo se constituye, inicialmente, por una duración de 13 años a contar desde el momento de la constitución.

Con fecha 26 de noviembre de 2020, el Consejo de Administración de Eland Private Equity, S.G.E.I.C., S.A., Sociedad Gestora del Fondo, conforme a lo previsto en la cláusula 3 del Reglamento de Gestión del Fondo, y teniendo en cuenta que, se ha cumplido el plazo de duración aplicable al mismo sin que se haya procedido a su extensión, acordó por unanimidad declarar expresamente la disolución del Fondo y la correspondiente apertura de su proceso de liquidación.

La dirección, administración y representación del Fondo corresponde a la Sociedad Gestora Eland Private Equity, S.G.E.I.C., S.A., que tiene su domicilio social en la calle Serrano, 114 de Madrid. Por los servicios descritos anteriormente, la Sociedad Gestora tiene derecho a percibir una remuneración, tal y como recoge el Reglamento de Gestión del Fondo.

El Fondo se constituyó y realizó sus inversiones de conformidad con la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de entidades de capital riesgo y sus Sociedades Gestoras, no teniendo previsto realizar nuevas inversiones al amparo de la nueva normativa legal aplicable a las Sociedades y Fondos de Capital-Riesgo, recogida principalmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras, la cual deroga la anterior ley, la Ley 18/2022, de 28 de septiembre que modifica ciertos aspectos de la Ley 22/2014 y por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital Riesgo, modificada por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, y sucesivas modificaciones.

El artículo 13 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y su posterior modificación a través de la Ley 18/2022, establece que las Sociedades y Fondos de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable en los siguientes activos:

ELAND ENERGÍAS RENOVABLES II, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

- a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquellas y participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su ámbito de actividad principal.
- b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
- c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 por ciento del total del activo computable.
- d) Facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que el Fondo ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores, hasta el 20 por ciento total del activo computable.
- e) Acciones o participaciones de Entidades de Capital Riesgo.

La inversión en los activos de las letras c) y d) no podrá superar conjuntamente el 30% del activo computable.

Adicionalmente, el artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y su posterior modificación a través de la Ley 18/2022, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25 por 100 de su activo invertible en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35 por 100 en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio. De esta forma, a partir del 19 de octubre de 2022 en base a la modificación del artículo 16 de la ley 22/2014, se ha sustituido el concepto de "activo computable" (esto es, el importe del patrimonio neto, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas de efecto impositivo, con los ajustes previstos en la LECR) por el concepto de "activo invertible" (esto es, el patrimonio comprometido más el endeudamiento recibido y menos las comisiones, cargas y gastos máximos indicados en el folleto de la Sociedad).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no posee inversiones financieras de ningún tipo.

a) Hechos relevantes

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo aplican el principio de empresa en liquidación dado que el Fondo ha alcanzado la duración inicialmente definida en el momento de su constitución y este se encuentra en proceso de liquidación (Nota 2.e).

Por otro lado, en enero de 2022, se ha realizado una devolución de patrimonio a los partícipes de 870.000,01 euros.

Con fecha 15 de marzo de 2023, el Fondo ha recibido la notificación formal por parte del Juzgado de 1ª Instancia Número 63 de Madrid, de la desestimación de la demanda presentada en su contra por parte de Reden Participación S.A.S. y Reden Solar S.A.S. y

ELAND ENERGÍAS RENOVABLES II, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

en base a la cual se ha dictado el reintegro de las costas incurridas en el proceso en favor del Fondo. Con fecha 24 de mayo de 2023 el Fondo ha recibido 78.795,57 euros por este concepto. El importe restante, 41.594,17 euros corresponden con las costas de 2023, no quedando nada pendiente a la fecha.

Por otro lado, en mayo de 2023, se ha realizado una devolución de patrimonio a los partícipes de 100.000,00 euros.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se ha producido ningún otro hecho relevante que afecte significativamente al Fondo.

b) Fecha de formulación y aprobación

El Consejo de Administración de Eland Private Equity, S.G.E.I.C., S.A., Sociedad Gestora del Fondo, con fecha 5 de abril de 2024 procede a formular y aprobar las cuentas anuales y el informe de gestión del Fondo del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2023.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de Eland Private Equity, S.G.E.I.C., S.A., han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, modificada por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo de la CNMV, y sucesivas modificaciones, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados del Fondo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

b) Principios contables no obligatorios

El Fondo no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte del Fondo de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

ELAND ENERGÍAS RENOVABLES II, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Las entidades participadas incluidas en el epígrafe de Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 6), corresponden a instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas. Los criterios utilizados por el Fondo para la valoración de estas inversiones se detallan en la Nota 4.

Los ejercicios 2023 y 2022 han estado fuertemente marcados por la coyuntura geopolítica, las tensiones inflacionistas y las decisiones de los diversos Bancos Centrales en materia de política macroeconómica con la consiguiente subida de tipos de interés. En este contexto, la Dirección ha procedido a evaluar el impacto que podría manifestarse por la propagación de efectos asociados, y al empeoramiento de las perspectivas macroeconómicas, en las principales estimaciones utilizadas por la Entidad.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, si bien aún existe incertidumbre sobre los impactos económicos y financieros de la crisis generada por la situación geopolítica, el Fondo ha tenido en cuenta estos aspectos a la hora de realizar las estimaciones correspondientes.

d) Comparación de la información

Las presentes cuentas anuales, se presentan de forma comparativa con las cifras del ejercicio precedente, que fueron aprobadas en el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 30 de marzo de 2023.

e) Principio de empresa en liquidación

Las presentes cuentas anuales, se elaboran bajo el principio de empresa en liquidación, según lo expuesto a continuación.

Con fecha 11 de marzo de 2021, el Fondo ha alcanzado la duración de 13 años, inicialmente definida al momento de su constitución. Con fecha 26 de noviembre de 2020, y al optar por no ejercitar la extensión de la duración del Fondo establecida en su reglamento, el Consejo de Administración de Eland Private Equity, S.G.E.I.C., S.A., Sociedad Gestora del Fondo, acordó por unanimidad declarar expresamente la disolución de este y la correspondiente apertura de su proceso de liquidación al alcanzarse dicha fecha.

El citado proceso de liquidación se llevará a cabo por Eland Private Equity, S.G.E.I.C., S.A., Sociedad Gestora del Fondo, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de Gestión del Fondo, la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y demás legislación aplicable.

En este sentido, la resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, hace referencia sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, y en su punto Primero desarrolla, como norma complementaria del Plan General de Contabilidad, el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

ELAND ENERGÍAS RENOVABLES II, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

En consecuencia, la presente Resolución es de aplicación obligatoria para todas las entidades, cualquiera que sea su forma jurídica, que deban aplicar el Plan General de Contabilidad, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y las normas de adaptación de los citados textos (en adelante, marco general de información financiera), cuando se haya acordado la apertura de la liquidación o cuando los responsables de la entidad, aunque sea con posterioridad al cierre del ejercicio, determinan que tienen la intención de liquidar la empresa o cesar en su actividad o cuando no exista una alternativa más realista que hacerlo.

Dada la actividad del Fondo, el Consejo de Administración de Eland Private Equity, S.G.E.I.C., S.A., Sociedad Gestora del Fondo, formula las cuentas anuales del ejercicio 2023 utilizando los principios aplicables para el cálculo del patrimonio del Fondo a efectos de su liquidación que se describen en la Nota 4, siendo el mismo criterio de liquidación también aplicado en la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2022. No obstante, los citados principios contables aplicados no difieren significativamente de los que se utilizarían basándose en el principio de empresa en funcionamiento en base a la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones.

3. Propuesta de distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023 así como la distribución aprobada del resultado del ejercicio anterior, son las siguientes:

	(Propuesta) 2023	(Aprobada) 2022
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	67 978,93	(34.754,21)
Distribución		
Reservas	67 978,93	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	(34.754,21)
	67 978,93	(34.754,21)

ELAND ENERGÍAS RENOVABLES II, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

4. Normas de valoración

a) Activos financieros

i) Inversiones financieras a corto y a largo plazo

Las inversiones financieras a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades.

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

ii) Inversiones en empresas de grupo y asociadas a corto y a largo plazo

En estos epígrafes se incluyen las inversiones a corto y a largo plazo por los mismos conceptos indicados en el apartado anterior pero referido a empresas del grupo y asociadas.

b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles. En el caso de los Activos financieros mantenidos para negociar, los costes de transacción que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

ELAND ENERGÍAS RENOVABLES II, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros incluidos en esta categoría, que corresponden a aquellos activos financieros que no se clasifican en ninguna de las restantes categorías, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la determinación del valor razonable se siguen los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas

En los casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

ELAND ENERGÍAS RENOVABLES II, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

- Inversiones en capital-inicio

Se consideran Inversiones en capital-inicio las participaciones en entidades no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran Inversiones en capital-inicio las inversiones en entidades respecto a las cuales, aun teniendo más de tres años de existencia no han transcurrido tres años desde la inversión inicial en dicho valor y no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco años y dichos resultados han sido verificados por un experto independiente.

Cuando no existen transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas se valoran por su coste. En ningún caso se reconocen las plusvalías latentes en inversiones de capital-inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no tiene inversiones calificadas como Activos financieros disponibles para la venta.

iii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera empresa del grupo aquella que constituye una unidad de decisión con el Fondo, que se corresponde con aquella para la que el Fondo tiene, directa o indirectamente, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse, aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.



ELAND ENERGÍAS RENOVABLES II, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Es una empresa multigrupo aquélla que, no siendo empresa del grupo, está controlada conjuntamente por el Fondo y por otra u otras entidades no vinculadas con la misma y los negocios conjuntos. Se consideran negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecta requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Se considera empresa asociada aquélla en la que el Fondo tiene una influencia significativa por tener una participación en la misma que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad. Se presume, salvo prueba en contrario, que existe influencia significativa cuando el Fondo, directa o indirectamente, mantiene una participación del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En el epígrafe de Plusvalías latentes (netas efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance se incluyen las plusvalías latentes netas de impuestos, calculadas por comparación entre el coste de la inversión y su valor razonable calculado de igual forma a lo explicado para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que son consideradas de capital-inicio, de acuerdo con los criterios indicados para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior, se valoran por su coste. Cuando existen transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor superior al que estas inversiones se encuentran contabilizadas, las diferencias se incluyen en el epígrafe de Plusvalías latentes (netas efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance.



ELAND ENERGÍAS RENOVABLES II, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se consideran como deudores e inversiones dudosas, los saldos deudores, bien sean inversiones o periodificaciones, cuyo reembolso sea problemático o en los que hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado. Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Se considera que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede estar motivada por la insolvencia del deudor. Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera que las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se han deteriorado cuando existen evidencias objetivas de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable que, salvo mejor evidencia, se basa en el valor razonable calculado tal y como se indica en el apartado anterior de Registro y valoración de los activos financieros.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o ingreso, respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Las correcciones valorativas por deterioro de las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean de capital-inicio se reflejan en el epígrafe de Deterioro capital-inicio grupo de las cuentas de orden del balance si dichas entidades están cumpliendo con su plan de negocio según dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora. En caso contrario, las correcciones valorativas y, en su caso, su reversión, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto o un ingreso, respectivamente.

ELAND ENERGÍAS RENOVABLES II, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

d) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho accionista a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el Órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

e) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que el Fondo no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se ha retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad de la Sociedad para transmitir dicho activo.

ELAND ENERGÍAS RENOVABLES II, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

f) Pasivos financieros

El Fondo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, suponen para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos financieros o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratan de manera análoga a los activos financieros mantenidos para negociar.

g) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Fondo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

h) Baja del balance de pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

ELAND ENERGÍAS RENOVABLES II, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

i) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las cuentas anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.

- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.

- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Fondo incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.



ELAND ENERGÍAS RENOVABLES II, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

j) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las participaciones en que se encuentra dividido el patrimonio.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a las operaciones con instrumentos de patrimonio propio se registran directamente contra el Patrimonio neto como menores Reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minora o aumenta los pasivos o activos por impuesto corriente.

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por la Sociedad a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el Reglamento de Gestión suscrito entre ambas partes.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a las entidades objeto de inversión de la Sociedad se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución.

Los dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro.

l) Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el mismo.

ELAND ENERGÍAS RENOVABLES II, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre Sociedades, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el Patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, mientras que los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de dichos activos. Este criterio también se aplica al reconocimiento de los derechos por compensación de pérdidas fiscales.

m) Transacciones en moneda extranjera

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no ha realizado ninguna transacción en moneda extranjera.

5. Gestión de riesgos

El Fondo está expuesto a determinados riesgos financieros relativos a las inversiones en sociedades no cotizadas, objetivo fundamental de su actividad.

Estos riesgos financieros se gestionan mediante la limitación de concentración, el seguimiento de la evolución de las entidades que forman parte de la cartera y la obtención, con anterioridad a la inversión, de informes de expertos independientes sobre las entidades objeto de la posible inversión.

La limitación de los riesgos financieros se efectúa en virtud de las políticas aprobadas al más alto nivel ejecutivo y conforme a las normas, políticas y procedimientos establecidos.

Dada la naturaleza de la actividad del Fondo y los riesgos financieros a los que se enfrenta, el mismo no realiza cobertura de ningún tipo.



ELAND ENERGÍAS RENOVABLES II, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Los posibles riesgos relacionados con los instrumentos financieros utilizados por el Fondo y la información relativa a los mismos se detallan a continuación:

a) Riesgo de mercado

El Fondo invierte en instrumentos de capital no cotizados por lo que no hay cotizaciones en mercados de los activos financieros en su balance. El control de riesgo de las inversiones en sociedades no cotizadas se realiza, fundamentalmente, a través de la diversificación y el seguimiento continuado de las principales variables económicas que afectan a las sociedades que componen la cartera de sociedades no cotizadas. No obstante, se realizan controles antes de realizar inversiones en sociedades no cotizadas, como son la obtención de informes y dictámenes de expertos independientes sobre sociedades objeto de la posible inversión y de su entorno. Por ello y para la determinación del valor razonable de las participaciones, el Fondo generalmente utiliza el valor teórico contable de las participaciones, corregido por las plusvalías tácitas existentes, generalmente admitido en la práctica.

El Fondo no tiene riesgo de tipo de interés ni de cambio al no tener activos y pasivos financieros con exposición a fluctuaciones de tipos de interés y de cambio entre monedas.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito al que está expuesto el Fondo se corresponde con los préstamos participativos que en su caso conceda a las empresas asociadas en las que mantenga una participación. La calidad crediticia de las empresas asociadas se evalúa antes de efectuar la inversión en las mismas, mediante el análisis y la obtención de informes financieros, así como por el entorno que rodea a las mismas, y teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito son fijados por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

El fondo no tiene préstamos participativos, por tanto, no tiene riesgo de crédito.

c) Riesgo de liquidez

El Fondo no mantiene obligaciones asociadas a pasivos financieros por lo que no tiene riesgo de liquidez.

d) Riesgo operacional

Por su actividad y su estructura interna, el Fondo no está expuesto a riesgos significativos como consecuencia de la ocurrencia de sucesos inesperados o fallos relacionados con la operativa interna.

ELAND ENERGÍAS RENOVABLES II, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

6. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El Fondo no mantiene Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo a cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

Los instrumentos de patrimonio que mantenía el Fondo al 31 de diciembre de 2021 fueron dados de baja en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022. El registro de dichas inversiones se efectuó conforme a los requerimientos de la Circular 11/2008 y posteriores modificaciones. La valoración efectuada, al 31 de diciembre de 2021, se realizó por el método de coste.

Las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo, al 31 de diciembre de 2021, se componían de una inversión en sociedad no cotizada, habiéndose realizado en agosto de 2009.

La descripción de dichas inversiones es la siguiente:

- Solventus Industrial, S.L., constituida el 28 de julio de 2006 con el objeto social de desarrollar actividades relacionadas con la promoción, construcción, explotación de instalaciones eléctricas a partir de fuentes de energía renovables, en concreto solar, así como la fabricación, comercialización y venta de componentes y equipos de generación eléctrica a partir de energía solar, arrendamiento, compra y venta de toda clase de inmuebles.

El coste inicial de la inversión en Solventus Industrial, S.L. ascendió a 5.323.833,15 euros que corresponde a una participación del 100%. Asimismo, en el contrato de compraventa de esta sociedad se establece un ajuste variable al precio de la compraventa que se determinará anualmente y durante los ocho ejercicios anuales siguientes al 1 de septiembre de 2009, en función de las "Horas equivalentes en exceso", de acuerdo con lo establecido en el contrato de compraventa de fecha 6 de agosto de 2009 suscrito entre las partes, siendo el ejercicio 2017 el último período donde se aplica dicha condición, ascendiendo el total de dicho importe variable a 1.356.173,43.

Conforme lo anterior, en el ejercicio 2021 no se realizaron ajustes al precio de compraventa.

La totalidad de las inversiones están denominadas en euros.



ELAND ENERGÍAS RENOVABLES II, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre 2021, la participación en Solventus Industrial, S.L. se encontraba deteriorada por importe de 6.436.609,64 euros. El deterioro reconocido se debía, principalmente, al menor patrimonio neto de Solventus Industrial, S.L. en dicha fecha, consecuencia, principalmente, de las distribuciones de dividendos y reservas a favor del Fondo.

Con fecha 9 de junio de 2022, se llevó a cabo una reducción del Capital Social de Solventus Industrial, S.L. por importe de 198.183,00 euros a fin de restituir aportaciones realizadas por el Fondo. Asimismo, con fecha 18 de julio de 2022, se realizó la venta de la totalidad de participaciones que mantenía el Fondo por importe de 6.393,00 euros, deteriorando la participación por importe de 38.820,94 euros.

Los movimientos de la provisión por deterioro de la participación en Solventus Industrial, S.L. al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo al inicio del ejercicio	-	6 436 609,64
Altas	-	-
Bajas	-	(6 475 430,58)
Dotaciones de pérdidas por deterioro	-	38 820,94
Saldo al final del ejercicio	-	-



ELAND ENERGÍAS RENOVABLES II, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde en su totalidad al importe mantenido en una cuenta corriente en una entidad financiera remunerada a tipo de interés de mercado.

8. Deudores

El desglose del epígrafe de Deudores al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Hacienda Pública deudora por impuesto de sociedades	-	278,72
	-	278,72

9. Acreedores y cuentas a pagar

El desglose este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Acreedores por servicios prestados	8 201,40	7 744,00
	8 201,40	7 744,00

Durante los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido. El capítulo de "Acreedores por servicios prestados" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 recoge principalmente los servicios de auditoría.



ELAND ENERGÍAS RENOVABLES II, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

10. Fondos reembolsables

El movimiento experimentado por los Fondos Propios durante los ejercicios 2023 y 2022, se recoge en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjunto.

a) Participes

El Fondo fue constituido el 11 de marzo de 2008, con un patrimonio inicial de 1.650.000 euros dividido en 165.000 participaciones, de las cuales 148.500 son de Clase A y 16.500 de Clase B, todas ellas con un valor nominal de 10 euros por participación.

Las Participaciones de las clases A y B confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Patrimonio del Fondo a prorrata de su participación en el mismo. Adicionalmente, las participaciones de la clase B confieren a sus titulares el derecho a percibir el Fondo, un importe equivalente al 20% de los beneficios globales del Fondo.

Con fecha de 26 de septiembre de 2008, se aprobó una primera ampliación del patrimonio de 7.550.000 euros, dividido en 755.000 participaciones de 10 euros de valor nominal cada una de las participaciones, todas ellas de la Clase A. Adicionalmente, con fecha de 28 de octubre de 2008, el Fondo realizó una segunda ampliación de su patrimonio en 3.000.000 de euros, correspondientes a 300.000 participaciones de la Clase A, por un valor nominal de 10 euros por cada una de ellas.

Con fecha 24 de enero de 2022 se comunicó a los partícipes la devolución de aportaciones por un importe total de 870.000,00 euros que se hizo efectivo durante los meses de enero y febrero de 2022.

Con fecha 29 de mayo de 2023 se comunicó a los partícipes el reembolso de fondos por un importe total de 200.000,00 euros, correspondiéndose 100.000,00 euros a devolución de aportaciones, que se hizo efectivo durante el mes de mayo de 2023.

Durante los ejercicios 2020, 2019, 2011, 2010 y 2009 se produjeron devoluciones de aportaciones a los partícipes del Fondo por importe de 672.673,27 euros, 6.086.000,00 euros, 244.000 euros, de 3.720.000 euros y de 500.000 euros, respectivamente.

El detalle de los partícipes del Fondo con un porcentaje de participación superior o igual al 10% al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>Porcentaje participación</u>	<u>Número de participaciones</u>	<u>Compromiso total</u>	<u>Desembolsos realizados</u>	<u>Devolución aportaciones</u>
Hermanos Becquer 10, S.L. (*)	20,00%	244.000	2.440.000	2.440.000	2 418 534
Morris E. Curiel Ibérica, S.A.	13,33%	162.636	1.626.360	1.626.360	1 612 052
Autin Inversiones, S.L.	13,33%	162.636	1.626.360	1.626.360	1 612 052
Campos Solares					
Promoción y Gestión, S.L.	12,15%	148.192	1.481.920	1.481.920	1 468 883
Goico 22, S.L.	10,33%	126.044	1.260.440	1.260.440	1 249 352

ELAND ENERGÍAS RENOVABLES II, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el patrimonio del Fondo se encuentra desembolsado al 100% por los partícipes.

b) Reservas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle de reservas es el siguiente:

	2023	2022
Reservas voluntarias	173 118,70	273 118,70
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
	173 118,70	273 118,70

Con fecha 29 de mayo de 2023 se comunicó a los partícipes el reembolso de fondos por un importe total de 200.000,00 euros, correspondiéndose 100.000,00 euros a distribución de reservas, que se hizo efectivo durante el mes de mayo de 2023.

c) Resultados de ejercicios anteriores

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo mantiene 184.007,56 euros y 149.253,35 euros respectivamente por resultados negativos de ejercicios anteriores.

11. Cuentas de orden

El desglose del epígrafe de Cuentas de orden es el siguiente:

	2023	2022
Patrimonio total comprometido	12 200 000,00	12 200 000,00
Pérdidas fiscales a compensar (Nota 15)	1 935 610,48	2 003 589,41
	14 135 610,48	14 203 589,41



ELAND ENERGÍAS RENOVABLES II, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

12. Ingresos financieros y Gastos financieros

El desglose del epígrafe de Ingresos financieros es el siguiente:

	2023	2022
Ingresos por dividendos	-	30 000,00
Ingresos por intereses	-	-
Otros ingresos financieros	-	-
	<u>-</u>	<u>30 000,00</u>

Al 31 de diciembre de 2023 no se han devengado ingresos financieros. Al 31 de diciembre de 2022 se devengaron ingresos por dividendos provenientes del reparto de dividendos de la sociedad Solventus Industrial, S.L. (Nota 6).

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se han devengado gastos financieros.

13. Otros resultados de explotación

El desglose del epígrafe de Otros resultados de explotación es el siguiente:

	2023	2022
Comisión de gestión (Nota 16)	2 024,59	9 908,88
	<u>2 024,59</u>	<u>9 908,88</u>

El epígrafe de Comisión de gestión al 31 de diciembre de 2023 y 2022, recoge el saldo correspondiente a los gastos por comisiones que se establecen en el Reglamento de Gestión del Fondo firmado con Eland Private Equity S.G.E.I.C., S.A. De acuerdo con el mismo, el Fondo abona a la Sociedad Gestora las siguientes comisiones en concepto de dirección, administración, gestión y representación:

-Comisión única de primer establecimiento: el Fondo deberá satisfacer a la Sociedad Gestora una comisión única de primer establecimiento por compensación de costes y servicios de establecimiento y organización incurridos por la Sociedad Gestora con carácter previo a la constitución del mismo. Dicha comisión ascendió a un importe de 100.000 euros y fue satisfecha en el ejercicio 2008.



ELAND ENERGÍAS RENOVABLES II, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

-Comisión de gestión anual: el Fondo pagará a la Sociedad Gestora una comisión anual por la gestión del Fondo, del 1,5% del patrimonio total, menos el coste de adquisición de las inversiones en empresas participadas que hubieran sido desinvertidas y distribuidas posteriormente por el Fondo a sus partícipes. En virtud del Reglamento de Gestión del Fondo, se considera patrimonio total al importe resultante de la suma de todos los compromisos de inversión una vez finalizado el período de colocación, tal y como se refleja en el Reglamento del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los gastos de comisión de gestión anual que se establecen en el Reglamento de Gestión presentan un importe de 2.024,59 euros y 9.908,88 euros respectivamente.

14. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de Otros gastos de explotación es el siguiente:

	2023	2022
Servicios bancarios y similares	140,10	175,20
Otros servicios profesionales independientes	7 112,40	7.744,00
Otros gastos	41 763,57	4.961,54
Otros tributos	1 370,33	3.143,65
	50 386,40	16.024,39

15. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

El Fondo presenta individualmente sus declaraciones del Impuesto sobre beneficios de acuerdo con la normativa fiscal aplicable.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación para los cuatro últimos ejercicios.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Fondo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

ELAND ENERGÍAS RENOVABLES II, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2023 y 2022 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2023	2022
Resultado contable antes de impuestos	67 978,93	(34 754,21)
Ajustes positivos a la base imponible	-	38 820,94
Ajustes negativos a la base imponible	-	(28 500,00)
Resultado contable ajustado	67 978,93	(24 433,27)
Diferencias temporales	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	(67 978,93)	-
Base imponible fiscal	-	(24 433,27)
Cuota Íntegra (25%)	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-
Cuota a pagar / devolver	-	-

Durante el ejercicio 2014 el régimen fiscal del Fondo estuvo regulado por el Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado por la Ley 23/2005, de 18 de noviembre, de reformas en materia tributaria para el impulso a la productividad, por su desarrollo reglamentario recogido en el Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio, y sus modificaciones posteriores, encontrándose sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 30 por 100.

Con fecha 28 de noviembre de 2014 se publicó la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. En cuanto a las principales modificaciones incorporadas por la mencionada Ley, se reduce el tipo impositivo general en 2014 del 30%, al 28% en 2015 y hasta el 25% en 2016. En dicha Ley, no se ve modificado el régimen especial de tributación de las Entidades de Capital Riesgo.

Con fecha 3 de diciembre de 2016 se publicó el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario entre las que destacan un nuevo límite a la compensación de bases imponibles negativas para grandes empresas con importe neto de la cifra de negocios de al menos 20 millones de euros, la reversión de las pérdidas por deterioro de participaciones que fueron fiscalmente deducibles en periodos impositivos previos al 2013 y la no deducibilidad de las pérdidas que se realicen en la transmisión de participaciones en entidades.

ELAND ENERGÍAS RENOVABLES II, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Con efectos para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2021, la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, ha introducido una modificación en la exención sobre dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de Fondos propios de entidades contemplada en la Ley del Impuesto sobre Sociedades, consistente en la reducción de la referida exención al 95 por ciento y la supresión de dicha exención para participaciones que representen un porcentaje de participación inferior al 5 por ciento pero cuyo valor de adquisición sea superior a 20 millones de euros. No obstante, las participaciones adquiridas en los períodos impositivos iniciados con anterioridad al 1 de enero de 2022 que tuvieran un valor de adquisición superior a 20 millones podrán beneficiarse de la referida exención en los períodos impositivos que se inicien dentro de los años, 2022, 2023, 2024, 2025, y 2026.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar con beneficios futuros es el siguiente:

<u>Año de origen</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
2013	665 919,59	733 898,52
2014	333 757,40	333 757,40
2015	468 339,14	468 339,14
2016	89 600,50	89 600,50
2017	131 870,94	131 870,94
2018	134 732,60	134 732,60
2021	86 957,04	86 957,04
2022	24 433,27	24 433,27
2023	-	-
	<u>1 935 610,48</u>	<u>2 003 589,41</u>

16. Operaciones con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos con empresas del Grupo se muestran a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos		
Ingresos por dividendos (Nota 12)	-	30 000,00
Solventus Industrial, S.L. -	-	30 000,00
Gastos		
Seguro de responsabilidad profesional	-	4 197,20
Eland Private Equity, S.G.E.I.C., S.A.	-	4 197,20
Comisión de gestión (Nota 13)	2 024,59	9 908,88
Eland Private Equity, S.G.E.I.C., S.A.	2 024,59	9 908,88

ELAND ENERGÍAS RENOVABLES II, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo tenía pendiente de pago a la sociedad gestora el importe correspondiente al seguro de responsabilidad profesional contratado por esta por importe de 4.197,20 euros, que se recoge en "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2023 no presentan saldo en la cuenta mencionada.

17. Información sobre medioambiente

Las operaciones globales del Fondo se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente (leyes medioambientales) y la seguridad y salud del trabajador (leyes sobre seguridad laboral). Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Fondo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

18. Honorarios de auditores de cuentas

El importe de los honorarios pagados a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022 del Fondo ha ascendido a un importe de 6.991,00 euros y de 6.200,00 euros, respectivamente, no habiéndose prestado otros servicios en dichos ejercicios.

El Fondo no ha pagado honorarios a otras entidades bajo el nombre PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante los ejercicios 2023 y 2022.

19. Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en estas cuentas anuales, adicional al mencionado anteriormente.



ELAND ENERGÍAS RENOVABLES II, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Aspectos significativos en la evolución del negocio

Eland Energías Renovables II, F.C.R. se constituyó el 11 de marzo de 2008, habiendo quedado con fecha de 14 de marzo de 2008 inscrito en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 92. La dirección, administración y representación del Fondo corresponde a la Sociedad Gestora Eland Private Equity, S.G.E.I.C., S.A., que tiene su domicilio social en la calle Serrano, 114 de Madrid.

La actividad del Fondo desde su constitución e inscripción ha consistido, principalmente, en la gestión y control de sus participaciones en capital.

Los aspectos más significativos en la evolución del negocio del Fondo desde su constitución hasta el 31 de diciembre de 2023, ha consistido principalmente en:

(a) La compra de participaciones societarias relativas a:

- Vela Fotón, S.L. en 2008
- Genera Mil Soles, S.L. en 2008
- Abaco Energy, S.A. en 2008
- Solventus Industrial, S.L. en 2009

Así como el otorgamiento de préstamos participativos a las mismas.

(b) La venta a finales del ejercicio 2009 de su participación en Abaco Energy, S.A.

(c) La venta en 2019 de sus participaciones en Vela Fotón S.L. y Genera Mil Soles S.L., así como la cesión o transmisión de sus préstamos.

(d) La venta en 2019 por parte de su sociedad participada, Solventus Industrial S.L., de su participación en Fotovoltaica Peninsular S.A.

(e) La venta en 2022 de sus participaciones en Solventus Industrial S.L.

Con fecha 26 de noviembre de 2020, el Consejo de Administración de Eland Private Equity, S.G.E.I.C., S.A., Sociedad Gestora del Fondo, conforme a lo previsto en la cláusula 3 del Reglamento de Gestión del Fondo, y teniendo en cuenta que se cumplía el plazo de duración aplicable al mismo el 11 de marzo de 2021 sin que se haya procedido a su extensión, acordó por unanimidad declarar expresamente la disolución del Fondo y la correspondiente apertura de su proceso de liquidación a dicha fecha.

El componente principal de los gastos de explotación del Fondo han sido las costas judiciales por el litigio mantenido con Reden Participación S.A.S. por importe de 41.594 euros así como la Comisión de Gestión anual a favor de su Sociedad Gestora y los gastos originados por la auditoría y primas de seguros.



ELAND ENERGÍAS RENOVABLES II, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Con fecha 15 de marzo de 2023, el Fondo ha recibido la notificación formal por parte del Juzgado de 1ª Instancia Número 63 de Madrid, de la desestimación de la demanda presentada en su contra por parte de Reden Participación S.A.S. y Reden Solar S.A.S. y en base a la cual se ha dictado el reintegro de las costas incurridas en el proceso en favor del Fondo. Con fecha 24 de mayo de 2023 el Fondo ha recibido 78.795 euros por este concepto.

El resultado final del Fondo han sido beneficios por importe de 67.978 euros.

Se ha procedido, durante el ejercicio 2023, a realizar devoluciones de aportaciones a los partícipes del Fondo por un importe total de 100.000 euros.

Uso de instrumentos financieros y Políticas de gestión del riesgo

Dada la actividad que realiza, el uso de instrumentos financieros por parte del Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo con la legislación vigente.

Las inversiones subyacentes de este Fondo no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles

Participaciones propias

El Fondo no ha realizado ninguna operación con participaciones propias durante el ejercicio 2023.

Investigación y desarrollo

I+D+I: Por la naturaleza de la actividad del Fondo, el mismo no desarrolla inversión directa en gastos de I+D.

Medioambiente

Por la naturaleza de la actividad del Fondo, no se han realizado operaciones que sean especialmente sensibles con respecto al medioambiente durante el ejercicio 2023.

Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Sin perjuicio de lo anterior, con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún acontecimiento que merezca ser resaltado.

